



TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

Memoria de Liquidación Presupuestaria

2017

Tomo I

INDICE

TOMO I

1. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO.....	2
2. COMPARACIÓN INTERANUAL DE LOS EJERCICIOS 2016/2017	5
2.1 Créditos definitivos.....	5
2.2 Gastos realizados	6
2.2.1 Detalle por capítulos.....	7
2.2.1.1Capítulo 1 – Gastos de personal	7
2.2.1.2Capítulo 2 – Gastos corrientes en bienes y servicios.....	8
2.2.1.3Capítulo 4 – Transferencias corrientes	9
2.2.1.4Capítulo 6 – Inversiones reales	10
2.2.1.5Capítulo 8 – Activos financieros.....	10
3. CRÉDITOS DEFINITIVOS Y GASTOS REALIZADOS EN EL QUINQUENIO 2013-2017	11
3.1 Análisis general	11
3.2 Análisis por capítulos	11
3.2.1 Capítulo 1 – GASTOS DE PERSONAL	12
3.2.2 Capítulo 2 – GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	12
3.2.3 Capítulo 4 – TRANSFERENCIAS CORRIENTES.....	13
3.2.4 Capítulo 6 – INVERSIONES REALES	15
3.2.5 Capítulo 8 – ACTIVOS FINANCIEROS.....	15
3.3 Análisis por grandes agrupaciones de gasto.....	15
3.3.1 Gastos de suministros, mantenimiento e inversiones en el edificio sede y dependencias auxiliares.	16
3.3.2 Gastos corrientes e inversiones informáticas	18
ANEXO I – CUADRO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO	20
ANEXO II – PRINCIPALES AGRUPACIONES DE GASTO	29

1. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO

El Tribunal Constitucional en Pleno, en ejercicio de su autonomía como órgano constitucional, elabora su presupuesto, que se integra como una sección independiente (la número 04) dentro de los Presupuestos Generales del Estado. Con arreglo a lo previsto en el artículo 99.1, letra c), de la Ley Orgánica 2/1979, del Tribunal Constitucional, en la redacción dada al mismo por la Ley Orgánica 6/2007, corresponde al Secretario General, asistido por el personal técnico, la preparación, ejecución y liquidación del presupuesto.

El presupuesto del Tribunal Constitucional para 2017 supuso un incremento del 2,56% respecto del presupuesto del ejercicio anterior, pasando de 23.001.800,00 euros en 2016 a 23.590.920,00 euros en 2017.

En el ejercicio 2017 se han realizado gastos por importe de 20.117.170,52 euros, lo que supone un grado de ejecución respecto de los créditos definitivos (23.590.920,00 euros) del 85,28%, frente al 86,75% que se alcanzó en el ejercicio anterior. La ejecución presupuestaria, por capítulos, del ejercicio 2017 se muestra en el siguiente cuadro:

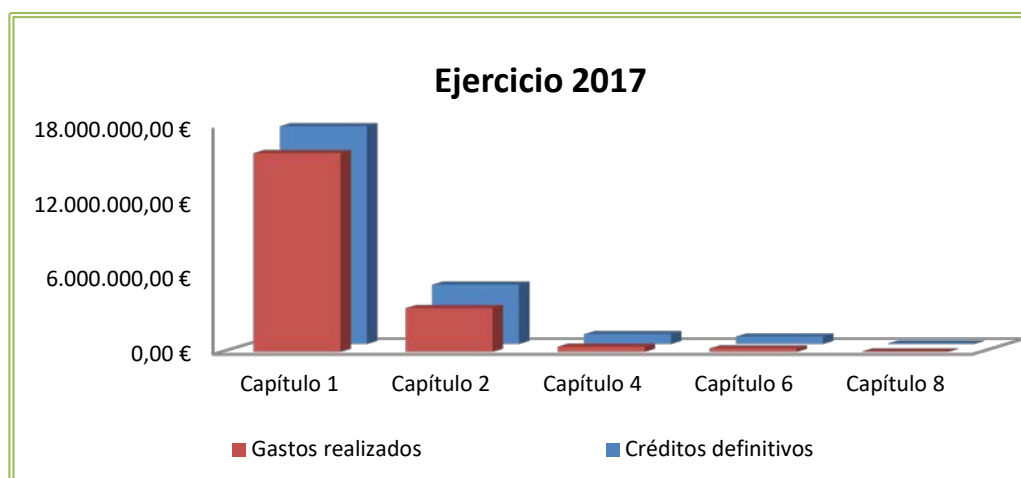
CAPÍTULO	CRÉDITOS DEFINITIVOS	GASTOS REALIZADOS	GRADOS DE EJECUCIÓN
1	17.375.060,00 €	15.869.143,32 €	91,33%
2	4.778.230,00 €	3.529.764,70 €	73,87%
4	788.630,00 €	417.181,36 €	52,90%
6	601.000,00 €	279.031,14 €	46,43%
8	48.000,00 €	22.050,00 €	45,94%
TOTAL	23.590.920,00 €	20.117.170,52 €	85,28%

La estructura interna del gasto presupuestario muestra la siguiente composición:

- **Capítulo 1 – Gastos de personal:** con un gasto realizado de 15.869.143,32 euros, que supone el 78,88% del gasto total y un grado de ejecución del 91,33%.
- **Capítulo 2 – Gastos corrientes en bienes y servicios:** con un gasto realizado de 3.529.764,70 euros, que supone el 17,55% del gasto total y un grado de ejecución del 73,87%.

- **Capítulo 4 – Transferencias corrientes:** con un gasto realizado de 417.181,36 euros, que supone el 2,07% del gasto total y un grado de ejecución del 52,90%.
- **Capítulo 6 – Inversiones reales:** con un gasto realizado de 279.031,14 euros, que supone el 1,39% del gasto total y un grado de ejecución del 46,43%.
- **Capítulo 8 – Variación de activos financieros** (que se concretan en préstamos reintegrables a personal al servicio del Tribunal): con un gasto realizado de 22.050,00 euros, que supone el 0,11% del gasto total y un grado de ejecución del 45,94%.

Gráficamente:



Desde la perspectiva contable, la gestión presupuestaria se ha realizado a través del siguiente modelo:

- Libramientos presupuestarios en firme a favor de acreedores directos, procedimiento éste con el que se gestiona el 87,04% de los créditos del capítulo 2 y la totalidad de los créditos del capítulo 6.
- Sistema de anticipo de caja fija para el 12,96% restante de los créditos del capítulo 2, esto es 457.468,84 euros, repartidos en 20 cuentas de reposición de fondos del ACF, en los términos de los Acuerdos del Pleno de 14 de diciembre de 1999, 9 de mayo de 2002 y 21 de junio de 2017.

Los documentos contables resultantes de dicha gestión, junto con los de los capítulos 1 “Gastos de personal”, 4 “Transferencias corrientes” y 8 “Activos financieros. Concesión de préstamos” del presupuesto del Tribunal Constitucional han sido incorporados a la Contabilidad Pública, de

acuerdo con los principios y procedimientos establecidos en el vigente Sistema de Información Contable (SIC'3).

El número de documentos contables emitidos durante el ejercicio 2017 ha sido de 1.403¹, con el siguiente detalle:

TIPO DE DOCUMENTO		Nº
RC	Retención de crédito para gastar	262
RC - A	Retención de crédito para tramitación anticipada	36
RC EP	Retención de crédito para ejercicios posteriores	40
RC -Transferencias	Retención de crédito para transferencias	2
(RC) EC	Retención de crédito para gastar complementario	9
(RC) EP	Retención de crédito para ejercicios posteriores complementario	6
RC/	Anulación retención de crédito para gastar	36
RC/ - A	Anulación de retención de crédito para tramitación anticipada	6
RC/ - EP	Anulación retención de crédito para ejercicios posteriores	3
RC/ -	Anulación de retención de crédito para transferencias	1
A EC	Autorización sobre crédito retenido de ejercicios corriente	38
A - A	Autorización de gasto de anticipada	8
A EP	Autorización sobre crédito retenido de ejercicios posteriores	12
(A) - EC	Autorización sobre crédito retenido de ejercicios corriente complementario	3
(A) EP	Autorización sobre crédito retenido de ejercicios posteriores complementario	4
A/ - EC	Anulación autorización sobre crédito retenido del ejercicio corriente	10
A/ - EP	Anulación autorización sobre crédito retenido de ejercicios posteriores	5
A/ - A	Anulación autorización sobre crédito retenido para tramitación anticipada	2
ADcd	Autorización y compromiso sobre crédito disponible del ejercicio corriente	11
AD EC	Autorización y compromiso sobre crédito retenido de ejercicio corriente	143
AD EP	Autorización y compromiso sobre crédito retenido de ejercicios posteriores	37
AD - A	Autorización y compromiso sobre crédito retenido para tramitación anticipada	18
(AD) EC	Autorización y compromiso sobre crédito retenido de ejercicio corriente	2
ADcd/ EC	Anulación autorización compromiso sobre crédito disponible del ejercicio corriente	8
AD/ EC	Anulación autorización compromiso sobre crédito retenido del ejercicio corriente	16
D - EC	Compromiso de gasto de ejercicio corriente	37
D - EP	Compromiso de gasto para ejercicios posteriores	14
D - A	Compromiso de gasto de anticipada	4
(D)- EC	Anulación del Compromiso de gasto de ejercicio corriente	1
D/- EC	Anulación del Compromiso de gasto de ejercicio corriente	7
ADOKcd	Autorización, compromiso, reconocimiento obligaciones y propuesta pago sobre	57
ADOK	Autorización, compromiso, reconocimiento obligaciones y propuesta pago sobre	47
OK	Reconocimiento de obligaciones y propuesta de pago	498
TOTAL DOCUMENTOS		1383

¹ Se incluyen 20 ADOK de reposición de fondos de anticipos de caja fija.

2.COMPARACIÓN INTERANUAL DE LOS EJERCICIOS 2016/2017

A continuación se analizan las principales magnitudes relativas a la liquidación presupuestaria del ejercicio 2017 y se comparan las mismas con las correspondientes al ejercicio 2016.

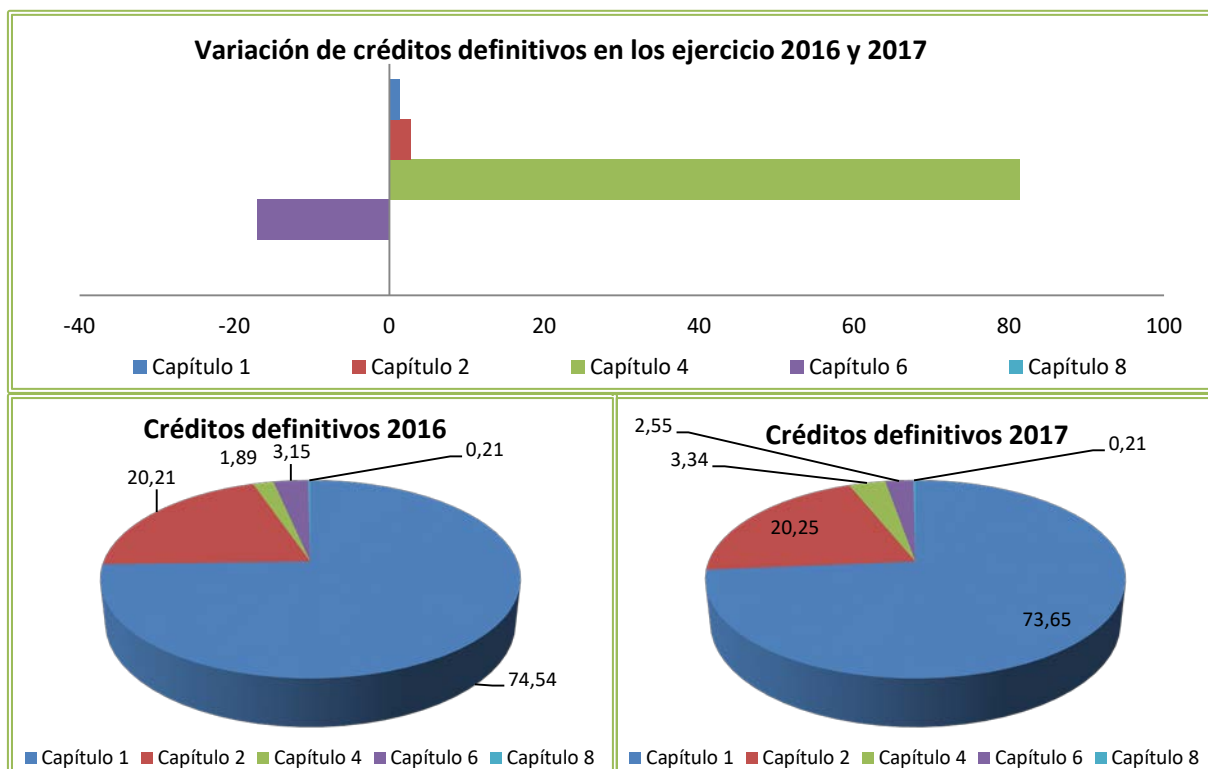
2.1 CRÉDITOS DEFINITIVOS

Los créditos definitivos (créditos iniciales +/- modificaciones) recogidos en el presupuesto del Tribunal Constitucional para el ejercicio 2017 (23.590.920,00 euros) representan un incremento de créditos del 2,56% respecto a los créditos definitivos del presupuesto del ejercicio 2016 (23.001.800,00 euros). Especialmente significativo es el incremento de un 81,42% en el capítulo 4 (Transferencias corrientes) como consecuencia de las previsiones del proceso de renovación parcial del Tribunal Constitucional que tuvo lugar en el ejercicio 2017, por lo que es necesario incluir en este capítulo las dotaciones que permitan atender el pago, tanto de la pensión indemnizatoria del Expresidente como las remuneraciones de transición legalmente establecidas para los Magistrados del Tribunal. Además, se incluyen entre dichas dotaciones la correspondiente a una remuneración de transición adicional para cubrir posibles contingencias de las que se puedan derivar la necesidad de su abono.

Destaca también la disminución del 17,10% en los créditos del capítulo 6, una vez determinadas las necesidades de inversión programadas para el ejercicio 2017.

CAPÍTULO	CRÉDITOS DEFINITIVOS		Δ 2016/2017	ESTRUCTURA INTERNA	
	2016	2017		2016	2017
1	17.145.830,00 €	17.375.060,00 €	1,34	74,54	73,65
2	4.648.270,00 €	4.778.230,00 €	2,80	20,21	20,25
4	434.700,00 €	788.630,00 €	81,42	1,89	3,34
6	725.000,00 €	601.000,00 €	-17,10	3,15	2,55
8	48.000,00 €	48.000,00 €	0,00	0,21	0,21
TOTAL	23.001.800,00 €	23.590.920,00 €	2,56	100,00	100,00

Gráficamente:



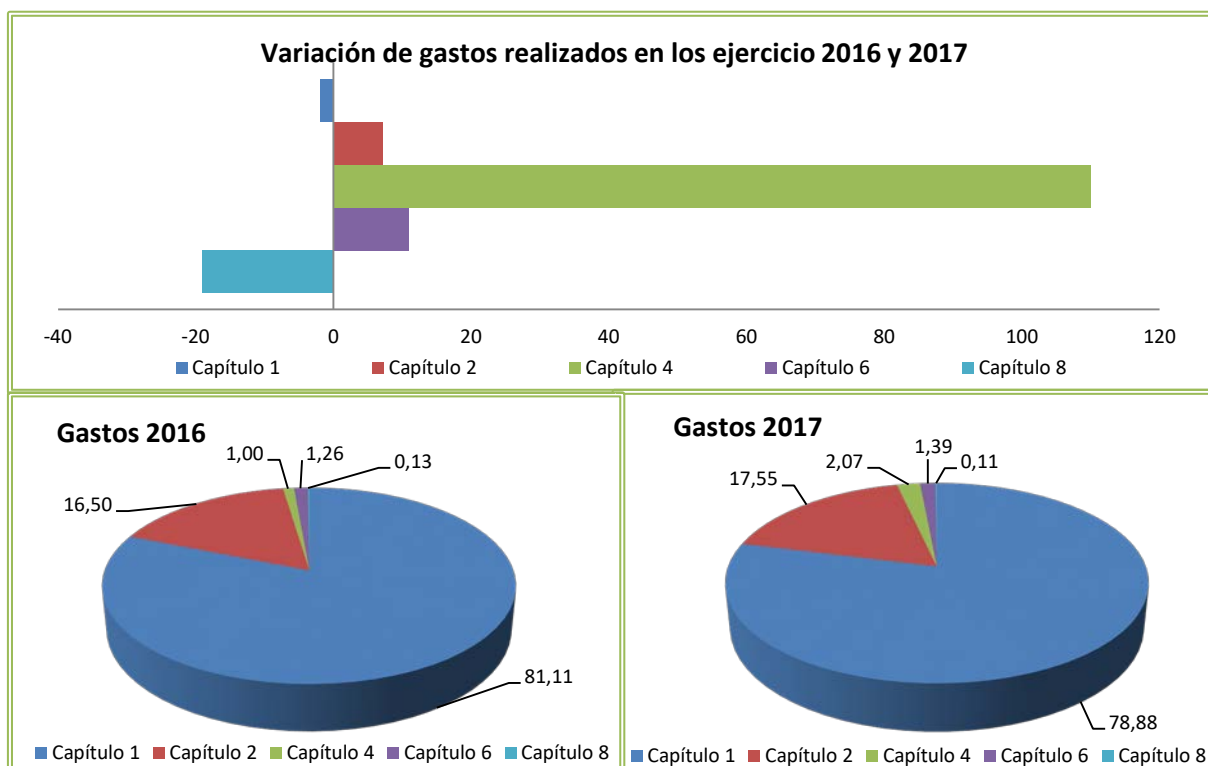
2.2 GASTOS REALIZADOS

Por lo que respecta a los gastos realizados en el ejercicio 2017 (20.117.170,52 euros), suponen un incremento del 0,82% respecto de los gastos realizados en el ejercicio 2016, que ascendieron a 19.954.444,76 euros.

Al analizar la evolución de los gastos entre los ejercicios 2017 y 2016, se observa un importante incremento en el capítulo 4 (110,04%). Todos estos datos son objeto de análisis en el siguiente apartado. A continuación se detalla la evolución, por capítulos, de los gastos del Tribunal en los referidos ejercicios:

CAPÍTULO	GASTOS REALIZADOS		$\Delta 2016/2017$	ESTRUCTURA INTERNA	
	2016	2017		2016	2017
1	16.185.519,12 €	15.869.143,32 €	-1,95	81,11	78,88
2	3.291.756,17 €	3.529.764,70 €	7,23	16,50	17,55
4	198.622,03€	417.181,36€	110,04	1,00	2,07
6	251.297,44 €	279.031,14 €	11,04	1,26	1,39
8	27.250,00 €	22.050,00 €	-19,08	0,13	0,11
TOTAL	19.954.444,76 €	20.117.170,52 €	0,82	100,00	100,00

Gráficamente:



2.2.1 DETALLE POR CAPÍTULO

2.2.1.1 CAPÍTULO 1 – GASTOS DE PERSONAL

CAPÍTULO 1	2016	2017	Δ2016/2017
10 – Altos cargos	1.730.653,77 €	1.770.213,08 €	2,29
11 – Personal eventual	985.327,03 €	996.121,85 €	1,10
12 – Funcionarios	11.776.016,15 €	11.598.408,41 €	-1,51
13 – Laborales	858.105,31 €	756.074,74 €	-11,89
15 – Incentivos al rendimiento	141.038,22 €	118.996,96 €	-15,63
16 – Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador	694.378,64 €	629.328,28 €	-9,37
TOTAL	16.185.519,12 €	15.869.143,32 €	-1,95

Los créditos definitivos para gastos del personal del Tribunal Constitucional en 2017 ascienden a 17.375.060,00 euros, lo que supone un incremento respecto a los créditos del ejercicio 2016 del 1,34%.

Los gastos, por su parte, han supuesto una disminución del 1,95%, esto es, 316.375,80 euros, con el desglose por artículos presupuestarios que obra en el anterior cuadro, destacando en el mismo, las minoraciones en los artículos 13 y 16 derivados de la jubilación de personal durante

el ejercicio 2016 y que, por tanto, también tiene consecuencias en las cuotas de la seguridad Social. En el artículo 12 “Funcionarios”, la diferencia negativa del 1,51% se debe al mayor peso en el ejercicio de los ceses del personal respecto de las altas, no obstante el 1% en el importe de las retribuciones.

2.2.1.2 CAPÍTULO 2 – GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

CAPÍTULO 2	2016	2017	Δ2016/2017
20 – Arrendamientos y Cánones	6.577,07 €	6.975,89 €	6,06
21 – Reparación Mantenimiento y Conservación	480.795,97 €	439.322,32 €	-8,63
22 – Material, Suministros y Otros	2.607.518,09 €	2.886.554,83 €	10,70
226.01 – Atenciones protocolarias	34.321,41 €	59.376,63 €	73,00
23 – Indemnización por Razón de Servicio	119.440,32 €	111.534,91 €	-6,62
24 – Gastos de Publicaciones	43.103,31 €	26.000,12 €	-39,68
TOTAL	3.291.756,17 €	3.529.764,70 €	7,23

Los créditos definitivos del capítulo 2 asciende a 4.778.230,00 euros, lo que supone un incremento de 129.960,00 euros, el 2,80%, respecto a los créditos del ejercicio anterior. Por su parte, el gasto se incrementa en 238.008,53 euros, lo que supone un 7,23% más que en el ejercicio anterior. Cabe destacar:

- **21 “Reparación, mantenimiento y conservación”**

Se produce una disminución del gasto del 8,63% como consecuencia, fundamentalmente de la reducción de gasto en el concepto 212 “Edificios y otras construcciones” del 69,12%, esto es un total de 48.652,09 euros.

- **22 “Material, suministros y otros”**

Se produce un incremento del gasto del 10,70%, lo que supone un total de 279.036,74 euros respecto del gasto de 2016. En un estudio más pormenorizado por conceptos, se observa:

- Un incremento del 104,96% en “Reuniones conferencia y cursos”, como consecuencia de los gastos derivados del primer encuentro de los Tribunales Constitucionales de Italia, Portugal y España y el Consejo Constitucional de Francia, que supuso un importe, en este subconcepto de 39.514,62 euros.

- Un incremento del 9,28% en “Limpieza y aseo”, debido a la periodificación del pago del mes de diciembre de 2016.
- Un incremento del 7,23% en “Estudios y trabajos técnicos”, debido al incremento en el número de consultores informáticos en el ejercicio.
- **24 “Gastos de publicaciones”**

Se produce una reducción del 39,68%, debido a las menores necesidades derivadas del programa de publicaciones del ejercicio.

Igualmente es de destacar en este capítulo el incremento producido en el subconcepto “Atenciones protocolarias y representativas” de un 73,00%, esto es, 25.055,22 euros, debido fundamentalmente a la constitución de un fondo de diversos obsequios institucionales para su distribución en función de las necesidades de este tipo que se van presentando en los sucesivos ejercicios.

2.2.1.3 CAPÍTULO 4 – TRANSFERENCIAS CORRIENTES

CAPÍTULO 4	2016	2017	Δ2016/2017
480 – PENSIONES A EX-PRESIDENTES DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL (LEY 21/1986)	- €	109.597,95 €	-
481 – REMUNERACIONES DE TRANSICION MAGISTRADOS	35.512,03 €	150.750,44 €	324,51
482 – A LA ASOCIACION DE LETRADOS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL	18.000,00 €	18.000,00 €	-
487 – BECAS FORMACION	143.110,00 €	136.832,97 €	-4,39
490 – CONFERENCIA MUNDIAL DE JUSTICIA CONSTITUCIONAL	2.000,00 €	2.000,00 €	-
TOTAL	198.622,03 €	417.181,36 €	110,04

Los créditos definitivos del capítulo 4 del presupuesto asciende a 788.630,00 euros, mientras que los gastos son 417.181,36 euros lo que supone un estado de ejecución del 52,90%, con el siguiente desglose:

- **480 “Pensiones a ex Presidentes del TC”**
Se incluyen las dotaciones que permiten atender el pago de la pensión indemnizatoria del Expresidente. En 2017 109.597,95 euros, en el ejercicio 2016 no figuraba cantidad alguna asociada a esta finalidad.
- **481 “Remuneraciones de transición Magistrados”**

Se produce un fuerte incremento del gasto respecto al ejercicio anterior derivado de la renovación parcial del Tribunal producido en 2017.

- **487 “Becas de formación”**

Se produce una disminución del 4,39% del gasto respecto del ejercicio 2016, debido a la variación en el número de becas convocadas.

2.2.1.4 CAPÍTULO 6 – INVERSIONES REALES

CAPÍTULO 6	2016	2017	Δ2016/2017
620 – INVERSIONES NUEVAS ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	100.841,95 €	137.088,58	35,94
630 - INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	150.455,49 €	141.942,56	-5,66
TOTAL	251.297,44 €	279.031,14 €	11,04

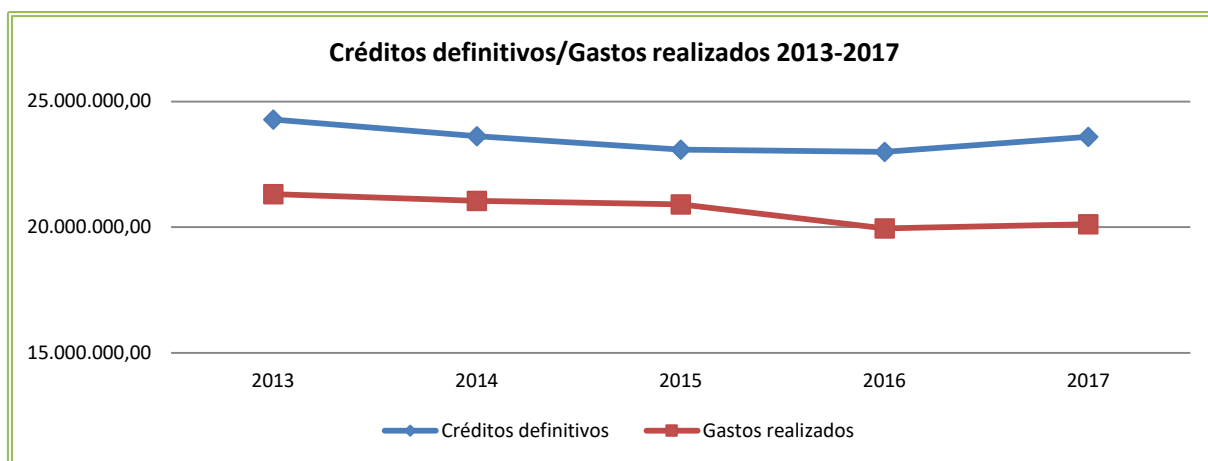
El capítulo 6 del presupuesto asciende a 601.000 euros, lo que supone una disminución de 124.000 euros, el 17,10%, respecto a los créditos del ejercicio anterior. En la ejecución de este capítulo cabe destacar, en el concepto 620, la formalización del Acuerdo Marco para la selección de suministradores de libros destinados a la colección permanente de la Biblioteca del Tribunal Constitucional, el 18 de julio de 2017, y los posteriores contratos menores derivados del mismo que supusieron para 2017 un importe de 48.092,69 euros, a los que hay que sumar las adquisiciones realizadas con antelación por importe de 28.995,89 euros. Otra partida incluida en este epígrafe es el retrato pictórico del Expresidente por un importe de 60.000 euros.

2.2.1.5 CAPÍTULO 8 – ACTIVOS FINANCIEROS

CAPÍTULO 8	2016	2017	Δ2016/2017
83 – CONCESIÓN DE PRESTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	27.250,00 €	22.050,00 €	-19,08
TOTAL	27.250,00 €	22.050,00 €	-19,08

El capítulo 8 del presupuesto asciende, al igual en ejercicios anteriores, a 48.000 euros. En este ejercicio presupuestario la concesión de préstamos al personal del Tribunal se ha reducido en un 19,08%, habiéndose atendido 12 solicitudes de anticipos reintegrables frente a las 15 del ejercicio 2016.

3. CRÉDITOS DEFINITIVOS Y GASTOS REALIZADOS EN EL QUINQUENIO 2013-2017



3.1 ANÁLISIS GENERAL

Con objeto de interpretar la evolución del presupuesto del Tribunal Constitucional en los últimos cinco años, se analiza a continuación la tendencia, tanto de los créditos definitivos como de los gastos realizados en el referido período.

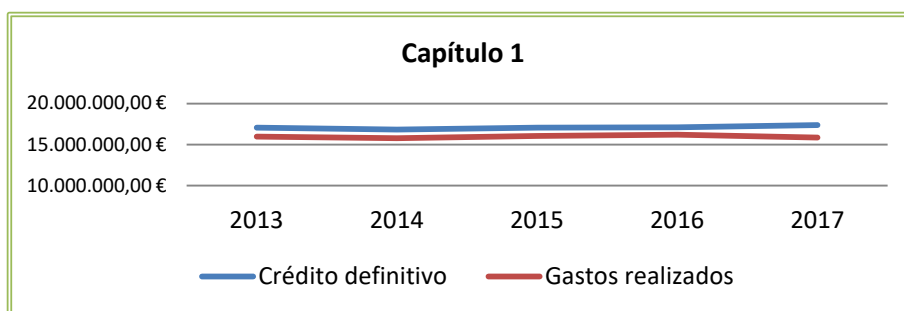
La pendiente de la curva que representa los créditos definitivos para el período objeto de estudio registra una evolución lineal a la baja, con un repunte en 2017 respecto a 2016 del 2,56%. La disminución total en el período alcanza el 2,85%, esto es, una minoración de 693.300,00 € en los créditos iniciales.

A lo largo del período que se muestra en el gráfico, la curva que define los gastos realizados ha registrado también una disminución del 5,62%, lo que significa en términos absolutos una reducción del gasto para el período de 1.197.759,01 euros. Es significativa la dispersión de ambas curvas a partir de 2015, pasando de un grado de ejecución del 90,59% en 2015 a 85,28% en 2017.

3.2 ANÁLISIS POR CAPÍTULO

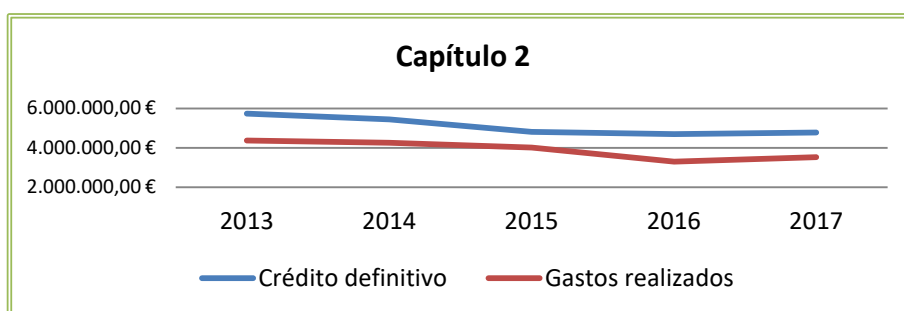
Desde la perspectiva de los diferentes capítulos presupuestarios, los gráficos siguientes muestran la evolución experimentada, en el referido período 2013-2017, de los créditos definitivos y los gastos efectivamente realizados.

3.2.1 CAPÍTULO 1 – GASTOS DE PERSONAL



Analizando la evolución del capítulo se observa cómo el nivel de gasto ha experimentado una pequeña minoración del 0,58%, con un repunte en 2015 respecto a 2014 del 1,88% como consecuencia de las medidas de recuperación de la paga extraordinaria de diciembre de 2012 que fue suprimida por el Real Decreto-Ley 20/2012, y un nuevo repunte en 2016 respecto a 2015 del 0,77% debido a las variaciones de distinto signo en la plantilla del personal al servicio del Tribunal y al incremento del 1% en las retribuciones. En 2017 se produce una reducción en el gasto de personal respecto a 2016 del 1,95% debido a las bajas por jubilación, fundamentalmente de personal laboral.

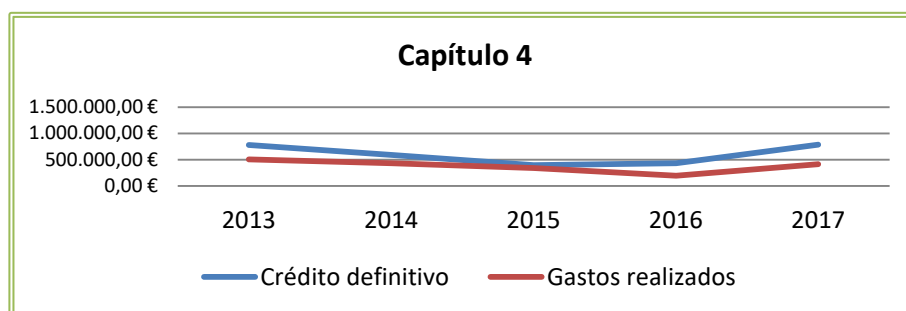
3.2.2 CAPÍTULO 2 – GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS



En este período los créditos del capítulo 2 han experimentado una disminución del 16,59%, esto es, 950.330,00 euros, siendo especialmente acusada la reducción en 2015 (un 11,60%), invirtiéndose la tendencia en 2017 con un incremento del 2,80%.

Desde el punto de vista de los gastos, se han reducido, en el período considerado, en un 19,25%, en consonancia con la reducción de los créditos incluidos en los presupuestos anuales del Tribunal.

3.2.3 CAPÍTULO 4 – TRANSFERENCIAS CORRIENTES



Este capítulo recoge las siguientes rúbricas: pensión a ex-Presidentes del TC, remuneraciones de transición de sus Magistrados, subvención a la Asociación de Letrados y becas de formación.

Por lo que se refiere a los créditos presupuestarios, resulta significativo:

- En 2013 se incluyen dotaciones para cubrir las remuneraciones de transición de tres Magistrados, consecuencia de la renovación de julio de este año, así como las mensualidades pendientes de otro Magistrado cuyo cese se había producido en julio de 2012.
- En 2014 se incluye la dotación de doce mensualidades de la pensión indemnizatoria del ex-Presidente y las cantidades pendientes de percibir por los dos Magistrados que cesaron en junio de 2013, en concepto de remuneraciones de transición. También se incluye las dotaciones correspondientes a una remuneración de transición adicional para cubrir eventuales contingencias.
- Para 2015 se incluyen dotaciones de la pensión indemnizatoria a ex-Presidentes únicamente para seis mensualidades y las dotaciones correspondientes a una remuneración de transición adicional para cubrir financieramente eventuales contingencias.
- En 2016 no se incluyen dotaciones en el concepto 480 “Pensiones a ex Presidentes del Tribunal Constitucional”, al haberse abonado en julio de 2015 la última mensualidad correspondiente a la pensión indemnizatoria del ex Presidente. También se incluyen, por un lado, las dotaciones de la remuneración de transición derivadas del fallecimiento del Magistrado Excmo. Sr. D. Luis Ignacio Ortega Álvarez, por importe de 94.700 €, y por otro, una dotación de remuneración de transición calculada por referencia a las

remuneraciones anuales del cargo de Magistrado, por importe de 136.400 €, asimismo destinada, al igual que en ejercicios anteriores, a la cobertura de eventuales contingencias.

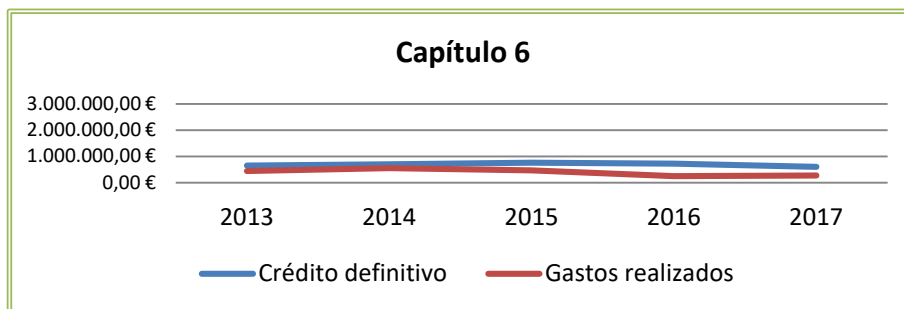
- En 2017 en atención a las previsiones de renovación parcial del Tribunal, se dotan los conceptos 480 “Pensión exPresidente del Tribunal Constitucional” y 481 “Remuneraciones de transición Magistrados” con créditos para atender el pago derivado de dicha renovación. Además, como en ejercicios anteriores, se incluye una remuneración de transición adicional para cubrir posibles contingencias.

En lo referente a los gastos efectivamente realizados hay que reseñar:

- En 2013 se abona una remuneración de transición hasta julio, derivada de la renovación producida en julio de 2012, así como otras dos remuneraciones de transición desde ese mismo mes de julio, derivadas de la renovación parcial producida en el mes de junio. Igualmente se pagan en este ejercicio siete mensualidades correspondientes a la pensión indemnizatoria del ex-Presidente del Tribunal.
- En 2014 se abonan seis mensualidades de dos remuneraciones de transición derivadas de la renovación producida en 2013, así como las doce mensualidades correspondientes a la pensión indemnizatoria del ex-Presidente del Tribunal.
- En 2015 se abonan seis mensualidades correspondientes a la pensión indemnizatoria a ex-Presidentes, así como los pagos en concepto de remuneración de transición derivados del fallecimiento del Magistrado Excmo. Sr. D. Luis Ortega Álvarez, en los términos acordado por el Pleno del Tribunal.
- En 2016 se abona la parte pendiente que corresponde a la remuneración de transición derivada del fallecimiento del Magistrado Excmo. Sr. D. Luis Ignacio Ortega Álvarez.
- En 2017 se abona la pensión indemnizatoria a partir de marzo, así como también la remuneración de transición, derivada de la renovación parcial del Tribunal que tuvo lugar en 2017.
- Los gastos derivados de la partida de becas de formación se ha reducido en este período en un 24,17%, pasando de 180.442,57 en 2013 a 136.832,97 en 2017, debido a la variación en el número de becas, y a la reducción del importe bruto mensual de dichas becas que pasan de 1.200€ a 1.100€ en las convocatorias de 2013 y posteriores.



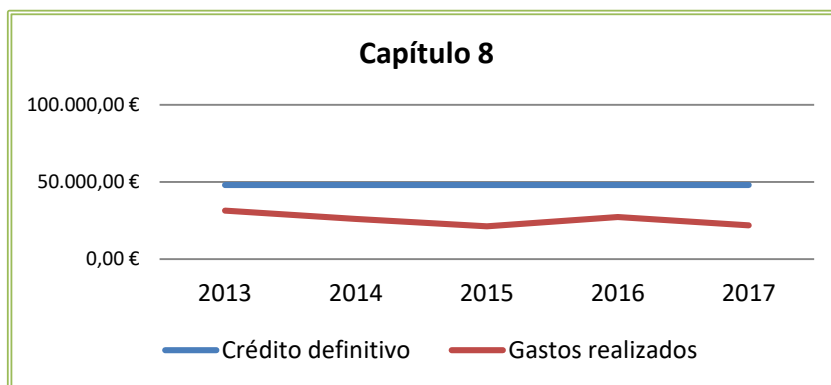
3.2.4 CAPÍTULO 6 – INVERSIONES REALES



Al analizar lo ocurrido en este capítulo, se observan varios hechos relevantes:

- Una reducción del presupuesto para el quinquenio analizado del 8,52%.
- Una reducción efectiva de la inversión del 37,66%.
- Un grado de ejecución que presenta oscilaciones significativas; sobre todo a partir de 2015 con un porcentaje del 61,99% que se reduce al 46,43% en 2017.

3.2.5 CAPÍTULO 8 – ACTIVOS FINANCIEROS



En el capítulo 8 se recogen los anticipos reintegrables al personal del Tribunal. Se mantienen constantes las dotaciones a lo largo de los ejercicios en estudio, es decir, 48.000 euros y también las solicitudes presentadas, con algún repunte en 2013 y 2016.

3.3 ANÁLISIS POR GRANDES AGRUPACIONES DE GASTO

A los efectos del presente análisis se identifican en el presupuesto del Tribunal Constitucional dos grandes agrupaciones de gasto:

- **Gastos de personal y transferencias corrientes.**

Recoge, no sólo los gastos del capítulo 1 “Gastos de personal”, sino también las “Transferencias corrientes” del capítulo 4, es decir, la pensión a ex-Presidente, las remuneraciones de transición, la subvención a la Asociación de Letrados y las becas de formación, además de los anticipos al personal del capítulo 8. Estos tres capítulos aglutinan el 77,20% del crédito definitivo del presupuesto del Tribunal Constitucional para 2017, y el 81,07% de los gastos realizados.

Estas partidas son analizadas en el apartado 3.2.

- **Gastos corrientes e inversiones.**

Recoge las partidas incluidas en los capítulos 2 y 6 del presupuesto, lo que supone un 22,80% del crédito definitivo y el 18,93% del total del gasto realizado.

Analizando más detalladamente esta última agrupación de gasto, destacan dos áreas:

3.3.1 GASTOS DE SUMINISTROS, MANTENIMIENTO E INVERSIONES EN EL EDIFICIO SEDE Y DEPENDENCIAS AUXILIARES.

Dentro de esta área las principales partidas, por volumen de gasto, son las siguientes:

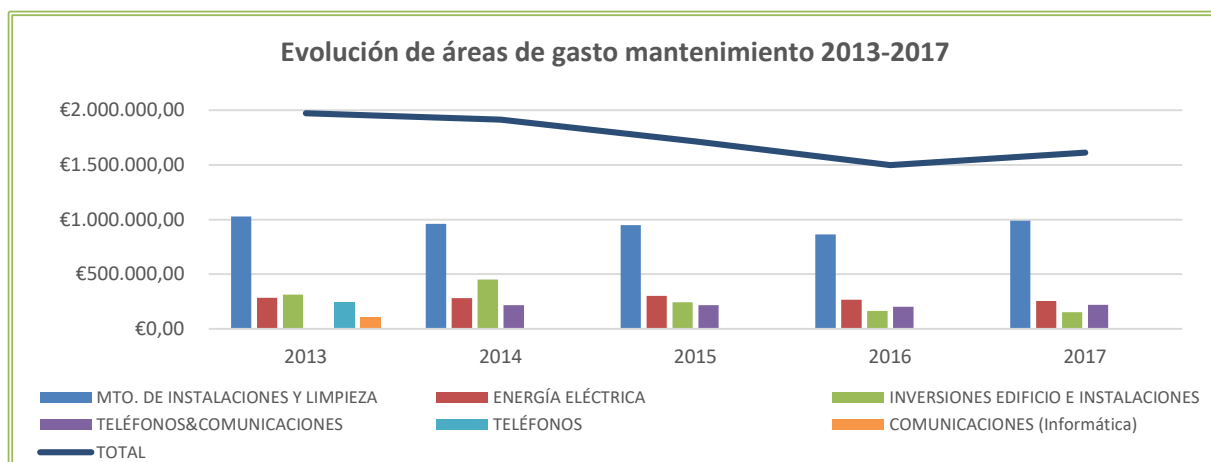
	2013	2014	2015	2016	2017
MTO. DE INSTALACIONES Y LIMPIEZA	1.027.432,99 €	961.503,88 €	950.154,47 €	865.130,28 €	988.999,99 €
ENERGÍA ELÉCTRICA	283.664,44 €	281.908,02 €	301.393,78 €	265.689,34 €	254.292,26 €
TELÉFONOS	241.146,89 €	-	-	-	-
COMUNICACIONES (Informática)	105.117,21 €	-	-	-	-
²COMUNICACIONES DE VOZ Y DATOS	-	218.087,28 €	218.087,19 €	203.365,39 €	218.087,19 €
INVERSIONES EDIFICIO E INSTALACIONES	314.769,30 €	451.415,80 €	244.355,34 €	162.895,91 €	151.040,07 €
TOTAL	1.972.130,83 €	1.912.914,98 €	1.713.990,78 €	1.497.080,92 €	1.609.094,79 €

- Los gastos en mantenimiento, en este período, han experimentado un descenso del 3,74%, la diferencia producida en el último ejercicio, del 14,32%, se debe principalmente a la periodificación de los gastos del mes de diciembre de 2016 pagaderos en 2017.

² El 1 de agosto de 2013 se firma el contrato relativo al servicio de comunicaciones de voz y datos del TC, que engloba la telefonía fija y móvil y las comunicaciones informáticas.

- El consumo de energía eléctrica disminuye su cuantía en un 10,35% en el período de referencia. El 1 de agosto de 2017 se firma el nuevo contrato para el suministro de energía eléctrica al edificio sede y dependencias auxiliares del Tribunal, para un período de un año pudiendo ser prorrogado por un año adicional.
- Telefonía (fija y móvil). En 2013 se inicia un procedimiento abierto para la contratación del servicio de comunicaciones de voz y datos del Tribunal, suscribiéndose el correspondiente contrato el 1 de agosto de 2013, para cuatro ejercicios, con un importe anual de 218.087,19 €, siendo prorrogado dos años más, es decir, hasta 31 de julio de 2019. El recorte producido en 2016 se debe a la periodificación de gastos del mes de diciembre pagaderos en 2017.
- La partida de obras, reparaciones e inversiones, siguiendo los criterios de contención del gasto público de los últimos ejercicios, se ha ido recortando para el período que nos ocupa en un 52,02%.

Gráficamente:

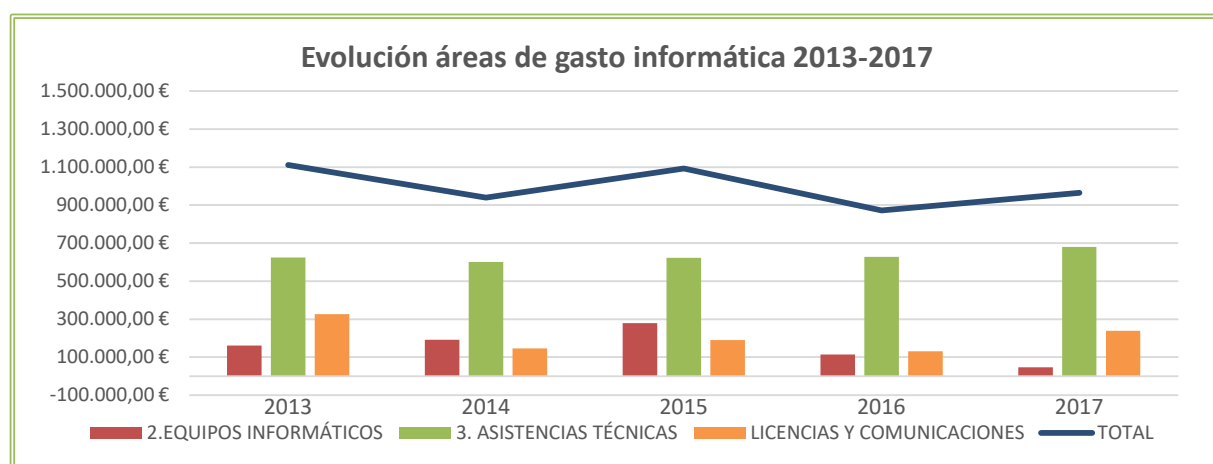


3.3.2 GASTOS CORRIENTES E INVERSIONES INFORMÁTICAS

El siguiente cuadro recoge la evolución en los últimos cinco ejercicios de las tres partidas de gastos más significativas dentro de esta área.

	2013	2014	2015	2016	2017
EQUIPOS INFORMÁTICOS	161.169,91 €	190.872,50 €	279.133,94 €	113.629,09 €	47.258,97 €
ASISTENCIAS TÉCNICAS	624.836,84 €	601.153,60 €	622.561,32 €	627.738,68 €	679.605,81 €
LICENCIAS Y COMUNICACIONES	325.613,93 €	146.671,45€	190.589,81 €	130.569,23 €	238.298,45 €
TOTAL	1.111.620,68 €	938.697,55 €	1.092.285,07 €	871.937,00 €	965.163,23 €

Gráficamente:



La reducción llevada a cabo en estas partidas, para el período 2013-2017, asciende a 13,18%, las principales causas son:

- Reducción del coste derivado de los alojamientos de las páginas web, al asumir el propio Servicio de Informática del Tribunal la gestión completa del alojamiento de los portales del Tribunal Constitucional y de la Conferencia Iberoamericana de Justicia Constitucional (CIJC).
- Incremento del coste derivado de la contratación de asistencias técnicas en un 8,77%, debido fundamentalmente a la periodificación de los gastos de diciembre de 2016 que se asumieron en 2017.



- Incremento en el importe de las licencias adquiridas por el Tribunal, pasando de 220.496,72 euros en 2013 a 238.298,45 euros en 2017, es decir un 8,07%. Es importante el incremento producido en 2017 respecto a 2016, derivado de la regularización y normalización de licencias como consecuencia de la auditoría de seguridad llevada a cabo en el Tribunal.
- Nuevo contrato del servicio de comunicaciones de voz y datos del Tribunal. Este contrato aglutina, tanto la telefonía (fija y móvil), como las comunicaciones informáticas (banda ancha y media) que, por tanto, desaparecen de este epígrafe.
- Se produce una significativa disminución en el epígrafe de adquisición de equipos informáticos en 2017 por el mantenimiento de la operatividad del parque informático del Tribunal Constitucional en este ejercicio.



TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

Cuadro de liquidación del presupuesto

2017



En el siguiente cuadro se comparan los créditos definitivos y el gasto realizado en el ejercicio, para las distintas aplicaciones presupuestarias.

En algunas de estas aplicaciones presupuestarias, los gastos realizados superan los créditos definitivos; sin embargo, y con arreglo a lo prevenido en la normativa presupuestaria, esta circunstancia se ha producido en conceptos o subconceptos en los que el carácter vinculante de los créditos se atribuye a niveles de agregación más amplios, cuyo carácter limitativo se ha respetado en todo caso.



APLICACIONES PRESUPUESTARIAS	CRÉDITOS INICIALES	MODIFICACIONES	CRÉDITOS DEFINITIVOS	GASTOS REALIZADOS
GASTOS DE PERSONAL				
10 ALTOS CARGOS	1.857.640,00 €		1.857.640,00 €	1.770.213,08 €
100 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	1.857.640,00 €		1.857.640,00 €	1.770.213,08 €
100.00 RETRIBUCIONES BASICAS. ALTOS CARGOS	577.770,00 €		577.770,00 €	568.638,00 €
100.01 RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS	1.279.870,00 €		1.279.870,00 €	1.201.575,08 €
11 PERSONAL EVENTUAL	1.079.020,00 €		1.079.020,00 €	996.121,85 €
110 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES	1.079.020,00 €		1.079.020,00 €	996.121,85 €
110.00 RETRIBUCIONES BASICAS PERSONAL EVENTUAL	273.750,00 €		273.750,00 €	244.729,77 €
110.01 RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS PERSONAL EVENTUAL	805.270,00 €		805.270,00 €	751.392,08 €
12 FUNCIONARIOS	12.513.380,00 €		12.513.380,00 €	11.598.408,41 €
120 RETRIBUCIONES BÁSICAS	4.976.920,00 €		4.976.920,00 €	4.678.320,70 €
120.00 SUELDOS SUBGRUPO A1.(LEY 7/2007) Y GRUPO A (OTRAS LEYES)	1.436.620,00 €		1.436.620,00 €	1.337.240,00 €
120.01 SUELDOS SUBGRUPO A2.(LEY 7/2007) Y GRUPO B (OTRAS LEYES)	311.050,00 €		311.050,00 €	304.455,30 €
120.02 SUELDOS SUBGRUPO C1.(LEY 7/2007) Y GRUPO C (OTRAS LEYES)	539.690,00 €		539.690,00 €	497.677,40 €
120.03 SUELDOS SUBGRUPO C2.(LEY 7/2007) Y GRUPO D (OTRAS LEYES)	220.320,00 €		220.320,00 €	191.545,05 €
120.05 TRIENIOS. RETRIBUCIONES BASICAS	968.540,00 €		968.540,00 €	946.763,09 €
120.06 PAGAS EXTRAORDINARIAS, RETRIBUCIONES BASICAS DE FUNCIONARIOS	1.500.700,00 €		1.500.700,00 €	1.400.639,86 €
121 RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS	7.536.460,00 €		7.536.460,00 €	6.920.087,71 €
121.00 COMPLEMENTO DE DESTINO. RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS	6.647.620,00 €		6.647.620,00 €	6.162.491,05 €
121.01 COMPLEMENTO ESPECIFICO.	82.300,00 €		82.300,00 €	73.966,77 €



APLICACIONES PRESUPUESTARIAS	CRÉDITOS INICIALES	MODIFICACIONES	CRÉDITOS DEFINITIVOS	GASTOS REALIZADOS
RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS				
121.03 OTROS COMPLEMENTOS. RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS	806.540,00 €		806.540,00 €	683.629,89 €
13 LABORALES	886.930,00 €		886.930,00 €	756.074,74 €
130 LABORAL FIJO	886.930,00 €		886.930,00 €	756.074,74 €
130.00 RETRIBUCIONES BASICAS, LABORAL FIJO, LABORALES	377.450,00 €		377.450,00 €	331.456,30 €
130.01 OTRAS REMUNERACIONES, LABORAL FIJO, LABORALES	509.480,00 €		509.480,00 €	424.618,44 €
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	204.540,00 €		204.540,00 €	118.996,96 €
151 GRATIFICACIONES, INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	204.540,00 €		204.540,00 €	118.996,96 €
16 CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	833.550,00 €		833.550,00 €	629.328,28 €
160 CUOTAS SOCIALES	586.350,00 €		586.350,00 €	467.820,78 €
160.00 SEGURIDAD SOCIAL, CUOTAS SOCIALES	586.350,00 €		586.350,00 €	467.820,78 €
162 GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL	247.200,00 €		247.200,00 €	161.507,50 €
162.00 FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	108.030,00 €		108.030,00 €	32.337,65 €
162.04 ACCION SOCIAL	129.170,00 €		129.170,00 €	129.169,85 €
162.05 SEGUROS	5.000,00 €		5.000,00 €	0,00 €
162.09 OTROS. GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL	5.000,00 €		5.000,00 €	0,00 €
TOTAL CAPÍTULO 1	17.375.060,00 €		17.375.060,00 €	15.869.143,32 €



APLICACIONES PRESUPUESTARIAS	CRÉDITOS INICIALES	MODIFICACIONES	CRÉDITOS DEFINITIVOS	GASTOS REALIZADOS
GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS				
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	31.880,00 €		31.880,00 €	6.975,89 €
202 ARRENDAMIENTOS: EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	20.000,00 €		20.000,00 €	696,96 €
203 ARRENDAMIENTOS: MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	7.000,00 €		7.000,00 €	5.009,40 €
204 ARRENDAMIENTO M.TRANSPORTE	2.440,00 €		2.440,00 €	0,00 €
205 ARRENDAMIENTOS: MOBILIARIO Y ENSERES	2.440,00 €		2.440,00 €	1.269,53 €
21 REPARACIÓN MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	681.000,00 €		681.000,00 €	439.322,32 €
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	100.000,00 €		100.000,00 €	21.730,78 €
213 REPARACION MAQUINARIA INSTALACIONES	534.000,00 €		534.000,00 €	409.421,97 €
215 MOBILIARIO Y ENSERES	14.000,00 €		14.000,00 €	7.915,89 €
216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE LA INFORMACION	33.000,00 €		33.000,00 €	253,68 €
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	3.797.050,00 €		3.797.050,00 €	2.945.931,46 €
220 MATERIAL DE OFICINA	656.500,00 €		656.500,00 €	563.854,09 €
220.00 ORDINARIO NO INVENTARIABLE. MATERIAL DE OFICINA	85.000,00 €		85.000,00 €	64.184,49 €
220.01 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	220.000,00 €		220.000,00 €	196.346,29 €
220.02 MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	351.500,00 €		351.500,00 €	303.323,31 €
221 SUMINISTROS	547.130,00 €		547.130,00 €	375.702,21 €
221.00 ENERGIA ELECTRICA	326.700,00 €		326.700,00 €	254.292,26 €
221.01 AGUA	17.210,00 €		17.210,00 €	13.693,03 €



APLICACIONES PRESUPUESTARIAS	CRÉDITOS INICIALES	MODIFICACIONES	CRÉDITOS DEFINITIVOS	GASTOS REALIZADOS
221.03 COMBUSTIBLE	58.200,00 €		58.200,00 €	17.394,27 €
221.04 VESTUARIO	35.470,00 €		35.470,00 €	17.262,19 €
221.06 PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MATERIAL SANITARIO	1.940,00 €		1.940,00 €	1.222,35 €
221.11 SUMINISTROS DE REPUESTOS DE MAQUINARIA, UTILLAJE Y ELEMENTOS DE TRANSPORTE	6.390,00 €		6.390,00 €	3.098,58 €
221.12 SUMINISTROS DE MATERIAL ELECTRONICO, ELECTRICO Y DE COMUNICACIONES	26.220,00 €		26.220,00 €	10.167,82 €
221.99 OTROS SUMINISTROS	75.000,00 €		75.000,00 €	58.571,71 €
222 COMUNICACIONES	308.800,00 €		308.800,00 €	254.456,50 €
222.00 SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	270.000,00 €		270.000,00 €	218.230,42 €
222.01 COMUNICACIONES: POSTALES	38.800,00 €		38.800,00 €	36.226,08 €
223 TRANSPORTES	23.000,00 €		23.000,00 €	196,80 €
225 TRIBUTOS	149.000,00 €		149.000,00 €	132.602,81 €
225.02 TRIBUTOS LOCALES	149.000,00 €		149.000,00 €	132.602,81 €
226 GASTOS DIVERSOS	120.460,00 €		120.460,00 €	119.523,01 €
226.01 ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	74.340,00 €		74.340,00 €	59.376,63 €
226.02 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	1.350,00 €		1.350,00 €	4.733,33 €
226.06 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	44.260,00 €		44.260,00 €	55.413,05 €
226.07 OPOSICIONES Y PRUEBAS SELECTIVAS	510,00 €		510,00 €	0,00 €
227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES	1.992.160,00 €		1.992.160,00 €	1.499.596,04 €
227.00 LIMPIEZA Y ASEO	700.000,00 €		700.000,00 €	613.047,91 €
227.01 SEGURIDAD	29.160,00 €		29.160,00 €	1.090,97 €
227.06 ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	1.263.000,00 €		1.263.000,00 €	885.457,16 €



APLICACIONES PRESUPUESTARIAS	CRÉDITOS INICIALES	MODIFICACIONES	CRÉDITOS DEFINITIVOS	GASTOS REALIZADOS
23 INDEMNIZACIÓN POR RAZÓN DE SERVICIO	197.400,00 €		197.400,00 €	111.534,91 €
230 DIETAS	110.000,00 €		110.000,00 €	78.844,35 €
231 LOCOMOCION	82.500,00 €		82.500,00 €	32.690,56 €
233 OTRAS INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO	4.900,00 €		4.900,00 €	0,00 €
24 GASTOS DE PUBLICACIONES	70.900,00 €		70.900,00 €	26.000,12 €
240 GASTOS DE EDICION Y DISTRIBUCION	70.900,00 €		70.900,00 €	26.000,12 €
TOTAL CAPÍTULO 2	4.778.230,00 €		4.778.230,00 €	3.529.764,70 €



APLICACIONES PRESUPUESTARIAS	CRÉDITOS INICIALES	MODIFICACIONES	CRÉDITOS DEFINITIVOS	GASTOS REALIZADOS
TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	786.630,00 €		786.630,00 €	415.181,36 €
480 PENSIONES A EX-PRESIDENTES DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL (LEY 21/1986)	123.770,00 €		123.770,00 €	109.597,95 €
481 REMUNERACIONES DE TRANSICION MAGISTRADOS (ART. 25.1 LOTC 2/1979 DE 3 DE OCTUBRE)	461.260,00 €		461.260,00 €	150.750,44 €
482 A LA ASOCIACION DE LETRADOS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL	18.000,00 €		18.000,00 €	18.000,00 €
487 BECAS FORMACION	183.600,00 €		183.600,00 €	136.832,97 €
49 AL EXTERIOR	2.000,00 €		2.000,00 €	2.000,00 €
490 CUOTA A LA CONFERENCIA MUNDIAL DE JUSTICIA CONSTITUCIONAL	2.000,00 €		2.000,00 €	2.000,00 €
TOTAL CAPÍTULO 4	788.630,00 €		788.630,00 €	417.181,36 €



APLICACIONES PRESUPUESTARIAS	CRÉDITOS INICIALES	MODIFICACIONES	CRÉDITOS DEFINITIVOS	GASTOS REALIZADOS
INVERSIONES REALES				
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	260.000,00 €		260.000,00 €	137.088,58 €
620 INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS	260.000,00 €		260.000,00 €	137.088,58 €
63 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	341.000,00 €		341.000,00 €	141.942,56 €
630 INVERSIONES DE REPOSICION ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	341.000,00 €		341.000,00 €	141.942,56 €
TOTAL CAPÍTULO 6	601.000,00 €		601.000,00 €	279.031,14 €



APLICACIONES PRESUPUESTARIAS	CRÉDITOS INICIALES	MODIFICACIONES	CRÉDITOS DEFINITIVOS	GASTOS REALIZADOS
ACTIVOS FINANCIEROS				
83 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	48.000,00 €		48.000,00 €	22.050,00 €
830 PRESTAMOS A CORTO PLAZO	48.000,00 €		48.000,00 €	22.050,00 €
830.08 FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	48.000,00 €		48.000,00 €	22.050,00 €
TOTAL CAPÍTULO 8	48.000,00 €		48.000,00 €	22.050,00 €
TOTAL	23.590.920,00 €		23.590.920,00 €	20.117.170,52 €



TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

Principales agrupaciones de gasto

2017

A continuación se muestran, para el ejercicio 2017, las principales partidas de gasto referidas a cada uno de los capítulos en que se estructura el presupuesto del Tribunal Constitucional.

CAPÍTULO 1 – GASTOS DE PERSONAL		
Altos cargos		1.770.213,08 euros
Personal eventual		996.121,85 euros
Personal funcionario		11.598.408,41 euros
	Propio del Tribunal	11.270.923,31 euros
	Personal de seguridad	327.485,10 euros
Personal laboral		756.074,74 euros
Gratificaciones		118.996,96 euros
	Conductores	115.200,96 euros
	Otras	3.796,00 euros
Cuotas, prestaciones y gastos sociales		629.328,28 euros
	Seguridad Social	467.820,78 euros
	Formación personal ¹	32.337,65 euros
	Acción social funcionarios ²	103.618,58 euros
	Acción social laborales ³	25.551,27 euros

¹ Corresponde un 76,75 a cursos de idiomas y un 23,25 a otros cursos.

² Corresponde un 32,28% a las ayudas por formación de hijos; un 27,35% a las ayudas para transporte, un 39,07 % a las ayudas para comidas y un 1,30% a las ayudas por formación al personal funcionario.

³ Corresponde un 47,95 % a las ayudas por formación de hijos; un 26,03 % a las ayudas para transporte y un 26,02 % las ayudas para comidas.

CAPÍTULO 2 – GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
Arrendamientos y cánones		
	Alquiler fuentes de agua	5.009,40 euros
Reparación, mantenimiento y conservación		
	Mantenimiento de elevadores	21.727,97 euros
	Mantenimiento de instalaciones generales	277.380,40 euros
	Mantenimiento equipos informáticos	253,68 euros
	Mantenimiento fotocopiadoras	16.874,07 euros
	Mantenimiento de las instalaciones de seguridad del TC	20.597,82 euros
	Mantenimiento de las instalaciones de contraincendios del TC	18.992,73 euros
	Mantenimiento del sistema de control de acceso a edificios de personas y vehículos	10.668,15 euros
	Reparaciones varias en el edificio sede del TC	16.837,18 euros
	Sustitución de dos bombas del grupo de presión	5.132,55 euros
	Instalación de láminas de protección solar en los lucernarios de los patios de la sede de Domenico Scarlatti	9.405,64 euros
	Trabajos de mejora de paramentos verticales y horizontales en la sede de Domenico Scarlatti	14.774,22 euros
	Suministro e instalación de baterías del SAI en la sede de Domenico Scarlatti	5.989,50 euros
	Subsanación defectos en los elevadores CB y SFS	4.798,52 euros
	Reparación mobiliario y enseres	7.915,89 euros
Material, suministro y otros		
	Suministro de papel y papel de oficio	11.486,53 euros
	Material de oficina diverso	46.768,96 euros
	Carpetas Salas de Justicia	5.929,00 euros
	Adquisición textos legales para despachos	10.850,52 euros
	Prensa	18.776,22 euros
	Contrato agencia de noticias y recopilación.	17.812,50 euros
	Suscripciones Servicio de Biblioteca (revistas españolas, extranjeras y	166.658,30 euros



CAPÍTULO 2 – GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

bases de datos) ⁴		
Adquisición material informático no inventariable		61.788,74 euros
Adquisición y actualización de licencias informáticas		238.298,45 euros
	Licencias de software del sistema operativo en los servidores de virtualización e infraestructura	41.530,89 euros
	Licencias para software de gestión de recursos humanos	14.679,25 euros
	Licencias del software Portafirm@s	14.929,30 euros
	Actualización del cortafuegos externo del Tribunal en seguridad perimetral	22.028,02 euros
	Actualización y mantenimiento del cortafuegos del segmento DMZ en seguridad perimetral	7.498,82 euros
	Suscripción y licencias de uso del programa compuFAC (Fichero de altos cargos)	4.865,75 euros
	Licencias para gestor de Bibliotecas AbsysNet	10.110,76 euros
	Actualización y mantenimiento de la infraestructura de comunicaciones inalámbricas	5.488,20 euros
	Renovación anual del certificado digital de comunicaciones unificadas reunionvirtual.tribunalconstitucional.es y www.cijc.org	569,99 euros
	Licencia de desarrollador en APPLE STORE	99,00 euros
	Mantenimiento y actualización de licencias para desarrollo, estaciones de trabajo y servidor web	31.792,88 euros
	Actualización de la solución de seguridad para el chequeo del correo electrónico	5.234,10 euros
	Adquisición de licencias de productos Microsoft	20.202,98 euros
	Adquisición de 70 licencias Corecall de Microsoft	20.202,98 euros
	Adquisición licencia para solución de autenticación de doble factor para accesos remotos	7.121,53 euros
	Renovación y ampliación de licencias de TRAPS, sistema de seguridad adicional para los ordenadores de sobremesa	31.944,00 euros
Energía eléctrica		254.292,26 euros
Agua edificio		13.693,03 euros
Combustible (gasóleo calefacción)		17.394,27 euros
Vestuario		17.262,19 euros
Seguridad		1.090,97 euros
Limpieza		613.047,91 euros
	Edificio sede y otras dependencias	609.618,00 euros
	Otros	3.429,91 euros
Servicios de telecomunicaciones		218.230,42 euros
	Servicio de comunicaciones de voz y datos	218.087,19 euros

⁴ Incluye licencias correspondientes a bases de datos jurídicas.



CAPÍTULO 2 – GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
	Telegramas	143,23 euros
	Comunicaciones postales	36.226,08 euros
	Suministro repuestos maquinaria y utillaje	3.098,58 euros
	Suministro material eléctrico y comunicaciones	10.167,82 euros
	Suministro de agua mineral	7.414,78 euros
	Suministro de productos de cafetería	4.080,50 euros
	Suministro productos higiénicos	7.577,10 euros
	Gastos comunidad S. Francisco de Sales y Cea Bermúdez	29.593,49 euros
	Impuesto sobre bienes inmuebles	108.299,36 euros
	Tasa de paso de vehículos 2016	7.374,85 euros
	Tasa servicio gestión de residuos urbanos	16.928,60 euros
Atenciones protocolarias y representativas		
	Almuerzos oficiales	2.323,97 euros
	Servicios de cóctel	16.403,80 euros
	Suministro productos cafetería	2.230,20 euros
	Reportajes fotográficos	968,00 euros
	Floristerías	4.689,96 euros
	Obsequios para atenciones protocolarias	31.248,64 euros
Reuniones y conferencias		
	Gastos de visitas delegaciones extranjeras	3.819,86 euros
	Almuerzos y cócteles de trabajo	10.053,77 euros
	I Seminario de trabajo TC Francia, Italia, Portugal y España	39.514,62 euros
Contratación pública. Anuncios contratación en el BOE		4.733,33 euros
Servicios de asistencia técnica y desarrollos de aplicaciones informáticas		
	Asistencia técnica de apoyo proyecto ADRASTEIA, recursos humanos	56.777,78 euros
	Asistencia técnica de apoyo al proyecto Lizo, de tramitación electrónica de expedientes de gasto	58.652,19 euros
	Asistencia técnica para el mantenimiento de la aplicación de gestión procesal	835,99 euros



CAPÍTULO 2 – GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
	Asistencia técnica informática, servicio de apoyo y resolución de incidencias informáticas	86.649,57 euros
	Asistencia técnica para el mantenimiento del sistema de información de doctrina constitucional y herramienta de jurisprudencia	57.996,82 euros
	Consultoría y asistencia para la creación, edición y actualización de contenidos web	34.221,83 euros
	Servicio de asistencia técnica para el desarrollo de interfaces web e interoperabilidad para la gestión procesal	60.613,94 euros
	Consultoría y asistencia técnica para el desarrollo de aplicaciones y programas del portal web interno “ATRIO”	68.675,11 euros
	Asistencia técnica para la administración, explotación y desarrollo de tecnologías web y gestión documental	72.741,18 euros
	Mantenimiento de las aplicaciones jurisdiccionales de orden del día y notificaciones postales de las Secretarías de Justicia	51.864,77 euros
	Arquitectura del software y desarrollo de la plataforma jurisdiccional de tramitación del Tribunal Constitucional	72.489,52 euros
	Asistencia técnica para la administración de la herramienta de gestión documental y archivo electrónico Alfresco	63.635,63 euros
	Asistencia técnica para la evolución y mejora de la interfaz web de acceso por los usuarios a la plataforma de gestión documental y archivo electrónico	60.341,45 euros
	Consultoría y asistencia técnica para análisis y mejora de seguridad en los segmentos DMZ,s	12.850,20 euros
	Convenio con la FNMT-RCM certificación y firma electrónica	30.226,05 euros
	Consultoría y asistencia técnica para mantenimiento de los portales web del TC	13.653,64 euros
	Servicio de soporte y actualización del productos Alfresco One (Departmental Base License)	21.725,55 euros
	Migración de bases de datos a nuevos PC's por ataque cibernético	1.494,35 euros
Otros estudios y trabajos técnicos		



CAPÍTULO 2 – GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
	Servicio de prevención de riesgos laborales y medicina del trabajo	23.412,75 euros
	Traducciones	14.119,37 euros
	Encuadernaciones	1.761,03 euros
	Servicio de coordinación de seguridad y salud durante las obras a realizar	713,90 euros
Indemnización por razón del servicio		
	Dietas	
	Gastos restauración Madrid (escoltas y conductores)	56.301,89 euros
	Dietas fuera de Madrid (escoltas y conductores)	11.012,97 euros
	Viajes oficiales Altos Cargos y directivos	10.797,14 euros
	Locomoción	
	Escoltas y conductores	473,91 euros
	Viajes oficiales Altos Cargos y directivos	15.454,74 euros
	Viaje I Seminario de trabajo TC Francia, Italia, Portugal y España	3.007,61 euros
	Gastos desplazamiento residencia Magistrados ⁵	10.708,60 euros
	Otros gastos de desplazamiento	2.352,20 euros
Gastos de publicaciones		
	Imprenta Memoria 2016 Tribunal	6.529,15 euros
	Impresión de folletos divulgativos del TC	1.792,01 euros
	Edición Actas de las XXI Jornadas de la Asociación de Letrados del TC	2.484,56 euros
	Coedición Jurisprudencia Constitucional (tomo 96)	15.194,40 euros

CAPÍTULO 4 – TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
Pensión Expresidente	109.597,95 euros
Remuneraciones de Transición Magistrados TC	150.750,44 euros
Subvención Asociación de Letrados TC	18.000,00 euros
Becas de formación	136.832,97 euros
Cuota a la Conferencia Mundial de Justicia Constitucional	2.000,00 euros

⁵ Disposición adicional cuarta del Real Decreto 462/2002 y Acuerdo del Pleno de 23 de julio de 2002.

**CAPÍTULO 6 – INVERSIONES REALES****Obras e instalaciones**

Suministro e instalación de un sistema de detección y extinción de incendios	35.457,10 euros
Trabajos de pintura e iluminación en la Sala de Vistas del TC	13.337,29 euros
Suministro e instalación de equipos de climatización en el edificio sede	14.712,39 euros
Suministro e instalación de iluminación en despacho 16002	16.625,24 euros
Suministro e instalación de equipo de aire acondicionado en sala rack de comunicaciones	2.517,28 euros
Sustitución de cámaras en el edificio sede y en Cea Bermúdez	10.957,76 euros

Fondos bibliográficos

Adquisición de fondos bibliográficos españoles para la Biblioteca	33.785,06 euros
Adquisición de fondos bibliográficos extranjeros para la Biblioteca	43.303,52 euros

Equipamiento

Adquisición de material sanitario	2.721,27 euros
Adquisición cámara de grabación en la Sala de Vistas	3.028,82 euros
Equipamiento usuarios (Pc's, Tablet y otros)	24.207,13 euros
Suministro de material para ampliación del hardware de los servidores del TC	7.374,95 euros
Adquisición de dos switches de fibra para chasis de servidores de arquitectura "blade"	11.003,00 euros

Otros

Retrato del Expresidente	60.000,00 euros
--------------------------	-----------------

CAPÍTULO 8 – ACTIVOS FINANCIEROS**Préstamos a corto plazo a familias e instituciones sin fines de lucro**

Anticipos reintegrables	22.050,00 euros
-------------------------	-----------------